

NOTIFICACION POR ESTADO
(Artículo 123 y 125 de la Ley 1952 de 2019)

LA JEFE (E) DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO HACE SABER:

PROCESO	NOMBRE DE INVESTIGADO	CLASE Y FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO
641/23	POR ESTABLECER	AUTO INHIBITORIO DE FECHA PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2023	No. 1	3

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Bogotá, D.C., el once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se fija este Estado en página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Alejandra Mogollón B

ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
 Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
 (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), después de haber permanecido fijado en la página web del Ministerio.

Elaboró:

Daniela Alejandra Pinillos Moreno
 Cargo Profesional Universitario
 Oficina Control Disciplinario Interno

Revisó:

Alejandra Mogollón B.
 Cargo Jefe (E)
 Oficina Control Disciplinario Interno

Aprobó:

Alejandra Mogollón B.
 Cargo Jefe (E)
 Oficina Control Disciplinario Interno

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=HMmsmfOo9XPsgZTHGfG5hSkNuN5GgNRKL%2Bqkjufg8%3D&cod=qEkkK532txOd%2FVfDUPA7cQ%3D%3D>